



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, realice la reparación de la Ruta Provincial N° 20 en el tramo comprendido entre la RP 44s y la RP 40s, que corresponde a la localidad de María Susana, departamento San Martín, atento a que la misma se encuentra sumamente deteriorada.

Lorena Ulieldin

Diputada Provincial

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

La comunicación es indispensable para el desarrollo económico y social de un pueblo o ciudad. Y para garantizar un tránsito seguro en el territorio provincial que permita el logro de ese objetivo, resulta de vital importancia contar con una red vial en buen estado, cuestión que no sucede con la Ruta Provincial No 20, con relación a la cual la numerosa cantidad de personas que habitualmente las transitan, reclaman permanentemente y desde y hace muchísimo tiempo por su arreglo.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dicha ruta, en su paso por la localidad de María Susana, se encuentra sumamente deteriorada, con existencia de baches, huellas y elevaciones en su cinta asfáltica que se tornan de gran peligrosidad los días de lluvia, además de otros desperfectos que sufre la calzada. También los reclamos se refieren a la falta de demarcación horizontal en varios trechos de la ruta.

Al pasar más el tiempo, el estado de la ruta empeora, los vehículos se deterioran, se descomponen, se destruyen y la circulación por la misma pone en jaque la seguridad de los vecinos y vecinas que deben transitables.

Ante lo expuesto y como medida de seguridad para evitar se sigan suscitando accidentes por los motivos señalados -como el recientemente ocurrido en febrero de este año en María Susana donde los desperfectos de la cinta asfáltica provocaron la caída de una motocicleta, cuyos ocupantes sufrieron heridas de consideración y traumatismos varios, que incluso derivó en el deceso de uno de ellos-, resulta de suma importancia solicitar al organismo competente que realice las tareas necesarias a fin de dar solución a los problemas indicados.

Por ello es que solicito a mis pares Diputados y Diputadas la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Lorena Ulieldin

Diputada Provincial